## Corto Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de narzo de 1993.
Visto lo solicitado, teniendo en

cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por

Resolución Nº 1864/91,

## **SE RESUELVE:**

l°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata a prorrogar los alcances de la resolución N° 2124/92 en cuanto a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo, hasta el 31 de mayo de 1993, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mar del Plata N° 1, en reemplazo de la señora Susana Sartorio quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARIO DE SUPERINTERIDENCIA JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION